



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

20  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 12 de julio de 2023  
**H.C.M. PIE N° 107/23**



2-4076

Señor:  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 74 de 12 de julio de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1766/23, emitido por el Concejal Edwin Gonzalez Aparicio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

### PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 107/23

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe, el Órgano Ejecutivo Municipal, si el nuevo emplazamiento del Cementerio ubicado en la zona Norte del Distrito 3, cuenta con Derecho Propietario debidamente registrado a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, de ser afirmativa la respuesta diga cual la superficie inscrita.
2. Informe, si la Administración del Nuevo Emplazamiento del Cementerio está a cargo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, de ser afirmativa diga que Unidad, De ser negativa la respuesta informe quienes están administrando y bajo que normativa.
3. Informe, Cual el procedimiento que se efectúa para adquirir un nicho en este cementerio para enterrar a los difuntos, cual el monto económico a cancelar y en que instancia se cancela.



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia



- Informe, cual el motivo para que en la actualidad el emplazamiento del nuevo cementerio no cuente con una planificación adecuada y se encuentren los nichos en desorden.
- Informe, si el Órgano Ejecutivo Municipal cuenta con proyecto a Diseño Final de Pre Inversión para encarar el Muro Perimetral del nuevo emplazamiento del cementerio ubicado por la zona Norte del Distrito
- Informe, si el órgano Ejecutivo cuenta con documento ambiental, de ser negativa si está realizando los trámites necesarios para contar con el mismo.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Dr. Gonzalo Pallares Soto  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Goya Guadalupe Fernández Castel  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**